



FEDERACION DE CLUBES DE RADIOAFICIONADOS DE CHILE
FEDERACHI

Santiago, 12 de marzo de 2019.
FED 01/2019

Señora Pamela Gidi Masías
Subsecretaria de Telecomunicaciones

Presente.

Estimada señora, la Federación de clubes de radioaficionados de Chile, (Federachi) respetuosamente expone y solicita a Ud., lo siguiente:

Que, nos preocupa de sobremanera la implementación de los sistemas de medición, monitoreo y control de la distribución de energía eléctrica en el país, por el posible uso del sistema PLC, que funciona en la banda de frecuencia comprendida entre 1,6 y 30 MHz, para la transmisión de datos a través de las líneas eléctricas.

Que, ésto provocará interferencia y ruidos en los equipos de telecomunicaciones del servicio de aficionados a las radiocomunicaciones y también a importantes usuarios del espectro de H.F, como:

- Onemi
- FF.AA
- D.G.A.C
- Carabineros de Chile
- Radioemisoras
- Servicios marítimos
- Empresas de Servicios limitados, etc.

Que, en situaciones de catástrofes y emergencias el sistema H.F es el sostén de las comunicaciones a corta y larga distancia en nuestro país.

Adjuntamos los siguientes documentos de respaldo a lo anterior expuesto.

- Resolución Exenta N° 393, de fecha 11 de abril 2005 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Informe de verificación del nivel de interferencia de tecnología PLC, sobre bandas de H.F. del Servicio de aficionados a las radiocomunicaciones, diciembre 2004.



FEDERACION DE CLUBES DE RADIOAFICIONADOS DE CHILE
FEDERACHI

Agradeceremos a Ud., su intervención para proteger a los usuarios del espectro radioeléctrico que esa subsecretaría regula y fiscaliza.
Sin otro particular saludamos atentamente a Uds.

Angel Toranzo V.
CE3NY
Secretario



Eduardo Mesías V.
CE3EMV
Presidente



EMV/atv
Distribución
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Archivo Federachi